

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 59

Ejercicio: 2021

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 15/06/21

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 53 Ejercicio: 2019

CUDAP: EX-HCD-1798/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA H.C.D.N. (II LLAMADO)

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 0507 / 2021 de fecha 10 de junio de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: RO-BOT S.R.L.

CUIT: 30642304212

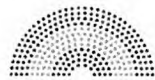
Domicilio: LIMA 1163 CABA

Teléfono: 2613863115

Fax:

E-Mail: LICITACIONES@MARIANAOMBU.COM.AR

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	850	Unidad	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA Color Azul. Marca OMBU	\$1.180,96	\$1.003.816,00
1	2	960	Unidad	PANTALÓN DE TRABAJO – TIPO CARGO Color Azul. Marca OMBU	\$1.528,23	\$1.467.100,80
SUBTOTAL RENGLON:					1	\$ 2.470.916,80
3	1	20	Unidad	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA Color marrón claro. Marca OMBU	\$1.180,96	\$23.619,20
3	2	60	Unidad	PANTALÓN DE TRABAJO – TIPO CARGO Color marrón claro. Marca OMBU	\$1.528,23	\$91.693,80
SUBTOTAL RENGLON:					3	\$ 115.313,00
11	1	950	Unidad	REMERA DE ALGODÓN MANGA CORTA Color Blanco. Marca PEGASO	\$721,16	\$685.102,00



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

**ORDEN DE COMPRA**

SON PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA T O T A L: \$ 3.271.331,80  
Y UN CON 80/100 CTVOS.

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

Los bienes se entregarán en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sita en Av. Rivadavia 1841, piso 2, Of. 218. Coordinar al Teléfono: 6075-2245.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (90) días Corridos  
A contar desde la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.

**GARANTÍA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

2.2.2.

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

PAGO UNICO. El pago de la factura operará dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

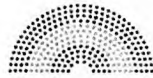
Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar



JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 7-6-21

FIRMA MELESI FERNANDO

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA